



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

precise las características del equipo (marca, modelo, capacidad, potencia, antigüedad y otros), el cual debe ser concordante en sus equipos operados en la etapa de ejecución; el cumplimiento de lo mandado es imprescindible para el sustento de la valoración de la partida de 101. Movilización y Demovilización de Equipo. Asimismo todo equipo mecánico debe cumplir con el Plan de Mantenimiento y Seguridad Vial.

CONSORCIO CESE - CAL Y MAYOR
Mantenimiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima - Callao - Huancayo - Ov. Cochamarca - Ene. 3N

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

Asiento N° 23

29/12/2019

Del Residente

Asunto: 103-A Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial

Referencia: Especificaciones Técnicas

Referente a la partida 103-A Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial, detalladas en las especificaciones técnicas del expediente técnico aprobado, señala:

103.01 Descripción

Esta actividad comprende el mantenimiento de tránsito en la vía, desvíos y accesos, limpieza y mantenimiento del sistema de drenaje y la construcción de accesos y desvíos nuevos para la ejecución de obras, con excepción de los accesos a entenas, plantas de potencia y DNE.

103.04 Equipo

El contratista propenderá para recibirlos Superior, los



ING. RICARDO



INSPECTOR



19

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

equipos más adecuados para las operaciones por realizar con la frecuencia que sea necesaria. Básicamente el contratista pondrá para el servicio de nivelación una motoniveladora y unión sistema, volquetes y cargador frontal en caso que sea necesario efectuar backhoes. La necesidad de intervención del equipo será dispuesto y ordenado por el Supervisor, acorde con el PNTS.

103.10 Método de medición

El mantenimiento de tránsito y seguridad vial se medirá como se indica a continuación:

103.A. Mantenimiento de Tránsito y Seguridad vial, se medirá de manera Global.

103.A1 Mantenimiento de Variante Huayllay, se medirá de forma mensual.

103.A2 Mantenimiento de Acceso Huayllay, se medirá de forma mensual.

Si el servicio completo de esta partida incluyendo la provisión de señales, mantenimiento de tránsito, mantenimiento de desvíos y rutas habilitadas, control del emisor de polvo y otros, solicitados por el Supervisor, ha sido ejecutado a satisfacción de éste, se considerará una unidad completa en el periodo de medición. En caso de no haberse completado alguna de las exigencias de esta especificación, se aplicarán factores de descuento de acuerdo al cuadro del folio 061 de las especificaciones técnicas.

103.11 Bases de pago

Las cantidades medidas y aceptadas serán pagadas al precio del contrato de la partida Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial.

En casos que los trabajos no serán realizados a satisfacción del Supervisor, se efectuará su pago con descuento en el periodo afectado y se aplicará lo prescrito en la sección ACEPTACION DE LOS TRABAJOS, si el descuento llega a ser mayor de 0.15. Los descuentos aplicados no podrán ser recuperados en ningún otro mes. Tampoco podrán

CHINCHAO ANDINO
V°B°
H. MARGAS
INGENIERO
ING. RESIDENTE

INSPECTOR



20

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

adelantarse trabajos por este concepto.

De acuerdo a lo descrito líneas arriba, se solicita a la supervisión tenga en cuenta lo indicado en las especificaciones técnicas para los procesos de valorización mensual.

CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI

Asiento N° 24

29/12/2019

Del Residente

Asunto: Actualización del Programa de Obras Iniciales

Referencia:

a) Asiento N° 006

b) Carta 010-2019 CRBC-PE DB6/6V

Se da respuesta a la referencia a) por medio del documento indicado en la referencia b) de fecha 28.11.2019 respecto al levantamiento de observaciones del Programa de Obras Iniciales.

CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI

Asiento N° 25

30/12/2019

Del Residente

Asunto:

Referencia:

a) Asiento N° 10

ING. RESIDENTE

INSPECTOR

CUADERNO DE LA OBRA:



Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Se confirma lo indicado por el Supervisor respecto al asiento N° 10, mencionar que como parte de la gestión y a fin de garantizar el cumplimiento de las EET de partida 103.A Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial, mencionar que se garantizará la provisión de los equipos adecuados para las operaciones por realizar.



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚ

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI

Asiento N° 26

30/12/2019

Del Residente

Asunto: Construcción de una vía sobre el DNE Km 13+000 L.I.

Referencia:

a) Asiento N° 13

Respecto a lo indicado en el asiento de la referencia

a) procederemos a realizar un mayor análisis de dicha situación a fin de tomar nuestra recomendación.



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚ

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI

Asiento N° 28

30/12/2019

Del Residente

Asunto: Mecanismo de Resolución de Quejas - Sesión U21
Especificaciones y conclusiones de cumplimiento.

Referencias:

a) Asiento N° 14

INSPECTOR

Univest

ING. RESIDENTE



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Al respecto de lo indicado en el Asiento de la referencia a) se viene dando cumplimiento lo indicado en la Sección de V21 anexo 15 Mecanismo de resolución de quejas de acuerdo al marco contractual.



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚ

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI

Asiento N° 28

30/12/2019

Del Residente

Asunto: Situaciones de avances en los otros ítems (01)

Referencia:

a) Asiento N° 16

Al respecto de lo indicado en el asiento de la referencia a) se ha tomado acción a fin de mejorar la gestión del proyecto.



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚ

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI

Asiento N° 29

30/12/2019

Del Residente

Asunto: Trabajos en la partida 103.A Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial (01)

Referencia:

a) Asiento N° 17

b) Asiento N° 23


ING. RESIDENTE

INSPECTOR

UNIVAS



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Al respecto de lo indicado en el asiento de la referencia
a) se ha realizado una evaluación del estado de la carretera
a fin de garantizar la transitabilidad y el cumplimiento
de la partida 102.0. Mantenimiento de Tránsito y Seguridad
Vial dentro del marco contractual según lo expresado
en la referencia b).



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚ

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI

Asiento N° 30

30/12/2019

Del Residente

Asunto: Mantenimiento de Tránsito

Referencia:

a) Asiento N° 19

b) Asiento N° 23

Al respecto de lo indicado en el asiento de la referencia
a) se realizará las actividades comunicando oportunamente
a la supervisión los sectores donde se realizarán las
actividades del Mantenimiento de Tránsito y Seguridad
Vial. Respecto a los equipos mínimos actuando de
acuerdo a lo indicado en la referencia b) con el fin
de garantizar la transitabilidad del sector de las
obras interables.



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚ

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI

.....
ING. RESIDENTE

.....
INSPECTOR

UNIVERSAL



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Asiento N° 31

30/12/2019

Del Residente

Asunto: Equipo Mecánico

Referencia:

a) Asiento N° 20

La movilización de equipo mecánico se realizará de acuerdo a la actualización del programa de Obras Interiores.



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚ

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI

Asiento N° 32

06/01/2020

Del Residente

Asunto: Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial

Referencia:

a) Asiento N° 30

Se continúa con la ejecución de partida 103.A. Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial en el TRAMO 22, realizando las actividades de bacheo con material de cantero, perfilado y compactación de plataformas, control de la emisión de polvo realizando riego de la plataforma con agua, para ello se han utilizado los siguientes equipos: 01 Motoniveladora, 01 Rodillo Vibratorio autopropulsado, 01 Cargador Frontal, 01 Volquete y 01 Sistema de agua. Asimismo, también se ejecutaron actividades con personal de plaza para la limpieza manual de la calzada, banquetas, cunetas, alcantarillas y eliminación de charumbas menores desde el Km. 0+00 al Km. 21 Tramo a nivel de Carpetas asfálticas, preparando un

ING. RESIDENTE

INSPECTOR

UNIVERSO

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:



FECHA

Mantenimiento permanente.



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚ

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI

Asiento N° 33

Del Residente

08/01/2020

Asunto: Actualización del Programa de obra Inicial

Referencia:

a) Carta 009-2020 CRBC-PE DBA/GV de 08.01.2020

Con documento indicado en la referencia a) se ha presentado la actualización del programa de obra Inicial, dando cumplimiento a los acuerdos realizados el día 03.01.2020, de conformidad con lo indicado en la Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento, número 2.3.4. Actualización del Programa de obra Inicial. Se pone a consideración de la Supervisión a fin de solicitar a la Supervisión la revisión y aprobación de dicha Actualización del Programa de obra Inicial.



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚ

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI

Asiento N° 34. -

DEL SUPERVISOR.

FECHA: 08/02/2020

ASUNTO: MOVILIZACIÓN DE EQUIPO MECÁNICO - OI.

REF: Carta TP.145000.060.20.35 del 02.01.2020

Referido a la Carta N° 043-2019-CRBC-POE DBA/GV

ING. RESIDENTE





CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

y Oriente, N° 031 del Contratista que contiene información de movilización de Equipos a Obra. Posterior a su revisión se le comunicó con Corte de la referencia, que carecen de sustento, por lo que deben de complementarse si corresponden a los equipos ofertados, o en su defecto están supliendo a la lista de Equipos ofertados; también precisar la ubicación del equipo movilizado para su revisión, en cumplimiento de la sección 101. A Movilización y demovilización de equipo de los EETT. Este documento es causal de atoro de Obra por lo que se requiere que el Contratista movilice sus Equipos a la brevedad, para alanzar los montos programados del programa de Obra.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Construcción y Operación del
Camino Vial Lima-Camacho y Dr. Cochamarcá - Emp. 3H

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ASIENTO N° 35.

FECHA: 08/01/2020.

DEL SUPERVISOR,

ASUNTO: Participación del Personal Clave del Contratista.

Ref: Corte TP. 145000. 074. 20. 55 del 08.01. 2020

Mediante Corte de la referencia a) se le comunica al Contratista, que a la fecha solo se encuentran con la presencia de los profesionales claves de los 14 apostados por la Entidad de para los O.I., por lo cual el Contratista debe implementar con la totalidad de sus profesionales con dedicación permanente en obra.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Construcción y Operación del
Camino Vial Lima-Camacho y Dr. Cochamarcá - Emp. 3H

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ING. RESIDENTE



INSP...

CUADERNO DE LA OBRA:



Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Asiento N° 36

10/01/2020

Del Residente

Asunto: Trazo y Replanteo

Referencia:

a) Contrato 010-2020 CRBC-PE DBG/GV del 10.01.2020

b) Contrato TP. 145000.066.20 JS del 06.01.2020

Con documento incluido en la referencia a) se ha presentado Informe de Poligonal de Apoyo / GPS 01 - GPS E1, dando respuesta al documento de la referencia b). Asimismo, el avance de la partida 102. Trazo y Replanteo, se ha realizado la Poligonal de Apoyo, Georeferenciación y Nivelación en los siguientes Sectores i) del Km. 25 al 32, ii) del Km. 90 al 94, Nivelación Sacométrica del Km. 22 al 65, Georeferenciación y Poligonal de Apoyo del Km. 22 al 60.

Asiento N° 37.-

Fecha: 10/01/2020.

DEL SUPERVISOR

Asunto: Equipos para el Mantenimiento de Transito y Seguridad Vial.

REF: a) Asiento N° 25 del Contratista (30.12.19)

b) Carta TP. 145000.042.19 JS (16.12.19)

c) Asiento N° 10 del Supervisor (29.11.19)

Con relación al contenido de la ref. a), se precisa que con carta de la ref. b), y sus adjuntos se manifestó que con fecha 29.11.19. el Contratista solo ha realizado el repase del sector del Km 43+600 al Km 44+000, de manera

ING. RESIDENTE



UNIVERSAL



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

de prueba del equipo, por lo tanto el equipo
quedo inoperativo y fue desmontado el
04.12.19. Asimismo, se recuerda que la ejecu-
ción del Mantenimiento de Tránsito y Seguridad
Vial, es permanente en todo el tiempo, mientras
dure la obra, y no solamente al día del mes.
Por lo tanto, con respecto al mes de Nov. 2019,
se verifica que ningún motivo es justificable
por lo tanto con la debida justificación,
autorizaciones previas, contratos de ejecución.

CONSORCIO CESA - CAJ Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Carril Vial Lima - Callao - Huancayo - Arequipa - Puno -
Mojas - Tarma - Ayacucho - Cuzco - Ica -
ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ASIENTO Nº 38.

DEL SUPERVISOR.

ASUNTO: 103-A Mantenimiento de Tránsito y
Seguridad Vial.

- REF: a) Oficio Nº 23 del Contratista (29.12.19)
b) Oficio Nº 29 del Contratista (30.12.19)
c) Oficio Nº 30 del Contratista (30.12.19)

Con relación a los oficios de la referencia
a), b), c), el Supervisor en cumplimiento a las
Especificaciones Técnicas, conforme al
Expediente Técnico y las actividades reales
desarrolladas por el Contratista con respecto
a la partida del osento se manifiesta:

- a) Mantenimiento de tránsito y Seguridad Vial; En el
mes de diciembre 2019, el Contratista inició
con las actividades de limpieza de calzada
barridos, curados y alcantarillados, particular-
mente en el sector del km 0 al km 20;

ING. RESIDENTE



UNIVERSAL



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

emisión con un Acta de cooperación interinstitucional Privado con la misma clausura - Vol con autorización para que la empresa emisor realice el mantenimiento, no pudiendo pagar todo el Costo de esta autorización, sin embargo se ha realizado esta actividad, en opinión del Supervisor no se debe de pagar por pago al Contratista por trabajos realizados por otra Empresa.

- b) Mantenimiento de Variante Huacopay: En el mes de diciembre 2019 el Contratista inició esta partida trabajando solo el día 30.12.19, con un equipo mínimo; 01 motoniveladora y 01 rodillo liso, siendo la jornada de 08 horas.
- c) Mantenimiento de anexo Huacopay: En el mes de diciembre 2019, el Contratista inició esta partida trabajando los días 28 y 29.12.19, con un equipo de 01 motoniveladora y 01 rodillo liso, siendo la jornada de 08 horas.
- De lo expresado, el Supervisor en cumplimiento de lo establecido en el numeral CGC 42.1 de la Secc. VI Condiciones Especiales del Contrato se indica que los valorizaciones se pagarán de acuerdo a las actividades ejecutadas del Expediente Técnico.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima-Canta-Huancayo - Cochamarca - Emp. 3A
ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión



ING. RESIDENTE

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Asiento N° 39.

Fecha: 13.01.2020

DEL SUPERVISOR

ASUNTO: Avance y Planificación de la Obra.

REF: Carta TP. 145000. 045.20.55 del 13.01.2020.

En atención a la Carta N° 007-2019 CRBC-PE TSB/GM del Contratista, nuestro despacho ha representado lo siguiente según la carta de la referencia:

- Se deja en claro que en el Expediente Técnico se incluye las condiciones reales de la zona de trabajo y estacionalidad climática, quedando establecido en el Estudio de Hidráulica e Hidrología los cuales se mantienen vigente y son complementados en el replanteo de campo reflejado en el Saldo de Obra.
- Respecto al Programa de las Obras Iniciales (OI), se reitera que es de entera responsabilidad del Contratista y no del Proyectista, debiendo haberlo elaborado considerando las condiciones reales de estacionalidad climática y días disponibles para trabajar en base a las estadísticas meteorológicas de los últimos 05 años de la zona, el cual es de cumplimiento para todos los postores nacionales o internacionales.
- A pesar de contar con la aprobación por parte de Provias Nacional respecto al personal clave de la OI según consta en el Oficio N° 794-2019-MTC/20.22.2 del 13.12.2019, a la fecha quedan pendiente que se constituyan a Obra los siguientes profesionales OI del Contratista: i) Jefe de Oficina de Ingeniería, ii) Ingeniero Responsable de Topografía, iii) Especialista en Puentes, Obras de Arte y Drenaje, iv) Especialista en Señalización y Seguridad Vial, v) Especialista en Salud, vi) Especialista Social, vii) Ingeniero Geólogo y Geotecnia y viii) Especialista en Suelos y Pavimentos.
- El Contratista a la fecha 31.12.2019 sólo ha logrado un avance físico de 0.71% respecto al monto programado del Programa de OI adecuado a la fecha de inicio aprobado con Oficio N° 744-2019-MTC/20.22.2 del 04.12.2019
- La condición de atraso que presenta el Contratista se origina por la falta de inicio en la ejecución real y evidente de las OI, es la falta de la movilización del equipo y del personal profesional y técnico ofertados por el Contratista.



CONSORCIO CESE - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Mar Lina - Lima - Huancayo - Or. Guacharmaca - Etno. 3H

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión



ING. RESIDENTE

INSPE

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:



FECHA

ASIENTO N° 40. -

FECHA: 14-01-2020

DEL SUPERVISOR

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS INICIALES

REF: a) Oficio N° 077-2020-MTC/20.16 (14.01.20)

b) ASIENTO N° 033 del Contrato (08.01.20)

Con relación al asiento de la referencia b), se manifiesta que la Actualización del Programa de las Obras Iniciales y nuestro pronunciamiento fue remitido a la Entidad con carta TP.145000.081.20.JS emitido el 13.01.2020.

Al respecto con Oficio de la referencia a), la Dirección de Supervisión del Provias Nacional mediante Informe N° 010-2020-MTC/20.16.CEVL, concluye que la Actualización del Programa de las Obras Iniciales no es conforme y en consecuencia se devuelve la documentación a fin que el Contratista a la brevedad subsane las observaciones a fin de revertir el atraso de las Obras Iniciales.



CONSORCIO CESEL CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Cordón Vial Lima-Canta-Huancayo - Emp. 3N

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ASIENTO N° 41. -

FECHA: 15.01.2020

DEL SUPERVISOR

ASUNTO: Informe sobre la implementación del
Mecanismo de Resolución de Quejas (MRQ)

REF: Carta TP.145000.086.20.JS del 15.01.2020

Posterior a la revisión de la información correspondiente a la implementación del Mecanismo de Resolución de Quejas-MRQ alcanzado por el Contratista y Asiento N° 27, se remite la carta de la referencia elaborado por nuestro especialista en Relaciones Comunitarias e Implementación del Mecanismos de Resolución de Quejas, donde señala que se encuentra conforme para esta etapa preliminar, recomendándose continuar de acuerdo al marco contractual de los Documentos de Licitación.



CONSORCIO CESEL CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Cordón Vial Lima-Canta-Huancayo - Emp. 3N

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión



ING. RESIDENTE

CUADERNO DE LA OBRA:



Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Asiento N°42

Fecha: 15/01/2020

Del Residente

Asunto: **Precipitaciones Pluviales**

Referencia: a) Contrato 103-2019-MTC/20

Dejamos constancia que se vienen presentando Precipitaciones Pluviales, en los tramos materia de presente contrato, situación que dificulta la realización de las actividades.



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚ

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI

Asiento N°43

Fecha: 16/01/2020

Del Residente

Asunto: **Prestación adicional Km 24+920 al Km 35+000**

Referencia: a) Carta 017-2020 CRBC-PE DBG/GV

En el sector comprendido entre el Km 24+920 al 35+000, las condiciones del terreno desde la fecha de realización del estudio del saldo de obra, han sufrido deterioros severos como consecuencia del tráfico, las lluvias y el drenaje superficial inconcluso. En tal sentido, se hace de conocimiento que en dicho sector existirán mayores cantidades a realizar de las partidas comprendidas en pavimentos como reconformación de sub base y base e imprimación.



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚ

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI



ING. RESIDENTE



UNIVERSAL



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Asiento N°44

Del Residente

Asunto: Planos de Replanteo Topográfico

Fecha: 17/01/2020

A fin de planificar el inicio de las actividades, presentaremos los Planos de Replanteo Topográfico, a fin de solicitar la liberación respectiva. Por ello, solicitamos una reunión conjunta entre especialistas para las coordinaciones del caso.



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERU

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI

Asiento N° 45 -

FECHA: 17.01.20

DEL SUPERVISOR.

ASUNTO: PRECIPITACIONES PLOVIALES.

REF: A/ASIENTO N° 42 DEL CONTRATISTA. (15.01.20)

En atención a lo descrito en el Asiento de la referencia a), el Contratista a la fecha solo continúa ejecutando los trabajos de Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial, en la modalidad existente; el cual es permanente durante el plazo de la Obra, Inicial.

Por lo tanto se le recuerda que el personal sobre el Programa de los Obros vigente cuyo documento contiene los trabajos previstos a ejecutar incluyendo la condición de estado climático del lugar de Obra este evento se califica como propio de la estación.



ING. RESIDENTE

CONSORCIO CAMEL - CAL Y MAYOR
Mantenimiento, Reparación, Conservación y Operación del
Carretero Vial de la Zona de Obra - 2019

ING. OCTAVIANO ULLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión



ING. RESIDENTE

UNIVERSAL

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 46. -

FECHA: 18.01.2020

DEL SUPERVISOR.

ASUNTO: PRESTACION ADICIONAL DEL SECTOR (Km 24+920 al Km 35+000).

REF: a) Carta T.P. 445000.094.20 IS del 17.01.2020

b) ASIENTO N° 43 DEL CONTRATISTA (16.01.2020)

Con Orito de la referencia b) y Carta N° 017.2020 CRBC - DE DBE/GEV, el Contratista señala que se requerirá mayor metrados en el sector del (Km. 24+920 al Km 35+000, vinculados al deterioro de la sub-base, granular base granular existente de la anterior obra, a consecuencia del tráfico, lluvias y drenaje inadecuados.

Al respecto, con nuestra Carta de la referencia a) se le comunicó al Contratista que este, inmerso al estar relacionado a una variación que podría elevar el precio del contrato, se le devolviera su expediente, para que sea advertido a la Entidad, en cumplimiento de lo prescrito en el numeral 32.1 Advertencia anticipada, Sec V. Condiciones Generales del Contrato.

CONSORCIO CAMEL - CAL Y MAYOR
Ingeniería, Rehabilitación, Construcción y Operación del
Sistema de Vías de Transporte - ETP. 34
ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ASIENTO N° 47. -

FECHA: 18.01.2020

DEL SUPERVISOR.

ASUNTO: PLANOS DE REPLANTEO TOPOGRAFICO.

REF: a) ASIENTO N° 44 DEL CONTRATISTA (17.01.2020)

Concomitante al Orito de la referencia a), se manifiesta que antes de iniciar los

CONSORCIO CAMEL - CAL Y MAYOR
O. UBILLUS
Jefe de Supervisión

UNIVERSAL

ING. RESIDENTE

INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Tramos de expansiones, el Contratista deberá de presentar los planos de replanteo, y para efectos de llevar a cabo la reunión, se requiere la participación del titular de la Especialidad en el ámbito de la O.I.

CONSORCIO CEBEL - CAL Y MAJOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima-Cusco-Huancayo-St. Andrés-Exe-3M

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ASIENTO N° 48.-

FECHA: 18.01.2020

DEL SUPERVISOR

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE LAS OBRAS
INICIALES

REF: a) Carta TP. 145000.095.20.IS del 17.01.2020
Con Carta de la referencia a), se allegó a la Entidad la actualización del Programa de Obras Iniciales adjunto a la Carta N° 020-2020 CR/BC-PIE D136/6V, el cual posterior a la revisión del Supervisor y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.3.4 Actualización del Programa de obra Inicial, secc VII Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento, Documento de Limitación, se emite el Informe TP.145000.003.20.MCV elaborado por nuestro Especialista en Medidos, costos y Valorizaciones, emitiendo conformidad.

CONSORCIO CEBEL - CAL Y MAJOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima-Cusco-Huancayo-St. Andrés-Exe-3M

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ING. RESIDENTE

INSPECTOR

UNIVERSAL



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 49. -
DEL SUPERVISOR

FECHA: 18.01.2020

ASUNTO: FICHA TÉCNICA DE TUBERÍA METÁLICA CORRUGADA
TMC

REF: a) Carta TP. 145000.097.20. IS del 17.01.2020.
Con Carta de la referencia a), se comunicó al
Contratista que, posterior a la revisión de la
Ficha Técnica de Tubería Metálica Corrugada
TMC de diámetros de 36" y 48", estos cumplen
con las tolerancias de los Especificaciones Téc-
nicas del Proyecto. Además el Contratista debe-
ra de presentar los Certificados de calidad de
los Tubos adquiridos.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mantenimiento, Rehabilitación, Conservación y Construcción del
Carrilero Vial Lima-Canta-Huancayo-Uri/Cochabamba - Esp. 21

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ASIENTO N° 50. -
DEL SUPERVISOR

FECHA: 19.01.2020

ASUNTO: COMUNICACION FORMAL PARA INICIO DE TRABA-
JOS EN ÁREAS AUXILIARES

REF: a) Carta TP. 145000.100.20. IS del 28.01.2020
Por Carta de la referencia a), se le indicó al
Contratista, que con debida anticipación se
comunique de manera formal, a los propieta-
rios de los terrenos que estos sean utilizados
como áreas auxiliares (Campamento, DHE,
Cantina, Zonas Industriales, Polvorin, etc.)
en cumplimiento de las coordinaciones
realizadas con la mayoría de propietarios
de las áreas auxiliares.

ING. RESIDENTE



UNIVERSAL

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA



CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima-Canta-Huancayo-Dr. Bachmann - Eje 3N
ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ASIENTO N° 51. -
DEL SUPERVISOR

FECHA: 20.01.2020

ASUNTO: TRABAJOS EN EL DME KM 91+700 L.I.
Con fecha de hoy como partes de nuestros estivi-
dades, se ha verificado el inicio de los trabajos
en el DME km 91+700, con el retiro de la capa
superficial orgánica de suelo (carbón) el
cual concierne a la ejecución de la partida
914A Conformación de material relleno
en DME.

Al respecto, de acuerdo al numeral 914.A.03
Requisimiento de Construcción, sec. 914. Progra-
ma de Cierre de Obra, Especificaciones Técnicas
del Proyecto, establece para el proceso construc-
tivo la utilización de un Tractor de Oruga, el
cual es coherente con el registrado en su
APV de la partida correspondiente. Por lo tan-
to el Contratista deberá ejecutar las partidas
contractuales en cumplimiento del Expediente
Técnico.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima-Canta-Huancayo-Dr. Bachmann - Eje 3N
ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ING. RESIDENTE



UNIVERSAL



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO Nº 52 -

FECHA: 20.01.2020

DEL SUPERVISOR

ASUNTO: ACTIVIDADES PRELIMINARES DE INICIO DE LAS
EXPLANACIONES.

Con fecha de hoy como partes de nuestro, actuando se ha reunido actividades preliminares al inicio de la partida de construcción entre el km 90 al km 95 por parte de la empresa "CCCC" en unión de su representante en la Zona Urbana de Huerfano; por lo que remitamos al Contratista, por informe sobre la participación de dicha Empresa en el Proyecto.

CONSORCIO CEBEL - CAL V. MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima-Cercas-Huancayo - Exp. 10

ING. OCTAVIANO UBILLUS ANDRÉS
Jefe de Supervisión

ASIENTO Nº 53 -

FECHA: 20.01.2020

DEL SUPERVISOR

ASUNTO: REVISIÓN DE LA GEOREFERENCIACIÓN

PUNTOS DE CONTROL GEODÉSICOS: km 23+000
al km 36+000 y km 86+000 al km 95+000.

REF: a) Carta TP. 145000.104.20. IS del 21.01.2020

b) Carta TP. 145000.102.20. IS del 21.01.2020

c) ASIENTO Nº 36 del Contratista (10.01.2020)

Respecto a lo señalado en el orientado de la referencia c), el Supervisor puntualizó por Carta de la referencia b) y 2) referido a los puntos de control geodésico del km 23+000 al km 36+000 y km 86+000 al km 95+000 respectivamente, concluyendo que los





39

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

verificaciones del replanteo de los puntos de control
geodésicos de los sectores en mención, cumplen
con la tolerancia establecida en los Especifica-
ciones Técnicas.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Circuito Vía Lima-Canta-Huancayo-El Comodoro - Eje 2H

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión



UNIVERSAL

ING. RESIDENTE



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

verificaciones del replanteo de los puntos de control
geodésicos de los sectores en medición, cumplan
con la tolerancia establecida en las Especifica-
ciones Técnicas.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mayorista, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Carretero Vía Lima-Canta-Huancayo-San Fernando - Snc. 81

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

Asiento N°54

Fecha: 20/01/2020

Del Residente

Asunto: **Mantenimiento de plataforma en sector Km 21+000 al Km 35+000**

Referencia: a) 103.A Mantenimiento de Transito y Seguridad Vial

En el sector comprendido del Km 24+680 al Km 35+000 aprox., se encuentra a nivel imprimación y base, actualmente dicho sector presenta baches, por lo que se solicita al supervisor de obra autorice realizar la reconfiguración de la base con material propio de base para el bacheo de este sector a fin de cumplir con la ejecución de la partida de 103.A Mantenimiento de Transito y Seguridad Vial.

Así mismo, en la zona arqueológica Km 21+050 - Km 24+680, se consulta si dicho tramo ya está liberado, por lo que también se solicita al supervisor no autorice a realizar el mantenimiento de la vía.



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚ

ING. HERNAN VARGAS BASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI



UNIVERSAL



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Asiento N°55

Fecha: 20/01/2020

Del Residente

Asunto: **Actividades Preliminares de inicio a las explicaciones**

Referencia: a) Asiento N°52

Respecto a la anotación de la referencia, indicamos que el personal que se encuentra ejecutando las partidas de excavación, forman parte de la empresa CRBC y se encuentra en nuestras planillas, teniendo como identificación los logos de la empresa en sus implementos de seguridad.



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚ

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI



ING. RESIDENTE

INSPECTOR

UNIVERSAL

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Asiento N°56

Fecha: 24/01/2020

Del Residente

Asunto: Planos de Replanteo Km 91 al 93

Referencia: a) Carta TP.145000.108.20.JS y Carta TP.145000.108.20.JS

b) Carta 040-2020 CRBC-PE DBG/GV

Con los documento de la referencia a) se nos hizo llegar las observaciones realizadas a los planos de replanteo por vuestra representada y con documento de la referencia b) se realizó el levantamiento de observaciones realizado a los Planos de Replanteo, al respecto mencionamos que la cota del terreno natural indicado en el expediente técnico aprobado difiere con la cota del terreno natural encontrada al realizar el levantamiento topográfico, ver sección fig. 1, precisar que se coincide con el levantamiento Topográfico realizado por vuestro personal de Topografía, dejamos constancia que estas diferencias del expediente técnico con la actual topografía genera en algunos casos mayores metrados y en otros casos menores metrados.

De lo expuesto y al levantar las observaciones, solicitamos la aprobación de los planos de replanteo a fin de continuar con el normal desarrollo de la obra según la actualización del Programa Obras Inicial.

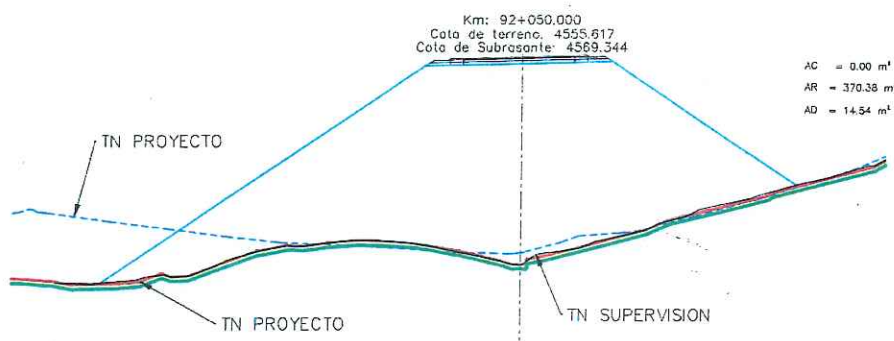


Fig. 1: Sección Km 92+050



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERU

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI



ING. RESIDENTE

INSPECTOR

CUADERNO DE LA OBRA:



Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Asiento N° 57

Fecha: 24.01.2020

Del Supervisor

Asunto: **Inicio de Desbroce y Excavación en Explanaciones.**

Se deja constancia que con fecha 22.ENE.2020, se ha iniciado los trabajos de desbroce del material superficial y la excavación de explanaciones en material común, en el km. 91+580 al km. 91+600, con la utilización de 02 excavadoras y 02 volquetes, el material excedente de corte de características inapropiadas para su utilización fue eliminado al DME km. 91+700



CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Supervisión, Asesoría, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima-Casma-Huancayo-Dr. Concha - (Esp. 38)

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

Asiento N° 58

Fecha: 24.01.2020

Del Supervisor

Asunto: **Mantenimiento de la plataforma en el sector km. 21+000 al km. 35+000.**

Referencia: a) Carta TP.145000.094.20.JS del 17.01.2020.

b) Asiento N° 54 del 20.01.2020

En atención al asiento de la referencia b), que concierne a la ejecución de la partida 103.A Mantenimiento de tránsito y seguridad vial, en dos sectores, se indica lo siguiente:

- Km 24+680 al km. 35+000, en efecto el sector en mención presenta baches a nivel base granular como producto de la anterior obra inconclusa, además con carta de referencia a), se le indico al Contratista que su propuesta lo trámite ante la Entidad como una Advertencia Anticipada, ante su solicitud y predisposición del Contratista en otorgar transitabilidad a la vía en el sector, se recomienda que a fin de no contaminar la base existente se realice el bacheo con material propio de base, no debiendo esto incurrir en mayores costos siendo el único reconocimiento de pago en la partida 103.A Mantenimiento de tránsito y seguridad vial.
- Km. 21+050 al km. 24+680, a la fecha aún se continua con el rescate arqueológico por parte del Ministerio de Cultura en el sector en mención; ante su solicitud se autoriza que se ejecute la partida de Mantenimiento de tránsito y seguridad vial, en el ancho de la plataforma existente.



CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Supervisión, Asesoría, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima-Casma-Huancayo-Dr. Concha - (Esp. 38)

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión



UNIVERSAL

ING. RESIDENTE

CUADERNO DE LA OBRA:



Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Asiento N° 59

Fecha: 24.01.2020

Del Supervisor

Asunto: **Revisión de la poligonal de apoyo km. 86+000 al km. 95+000.**

Referencia: a) Carta TP.145000.109.20.JS del 23.01.2020

b) Carta N° 029-2020 CRBC-PE DBG/GV del 18.01.2020

En atención al informe de la poligonal de apoyo del sector km. 86+000 al km. 95+000, alcanzado por el Contratista con carta de referencia b), el Supervisor remite la carta de la referencia a), señalando que los errores angulares y lineales de cierre obtenidos para la poligonal en mención resulta aceptable respecto a las Especificaciones Técnicas del Proyecto, por lo cual es conforme.



CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Circuito Vial Lima-Cara-Huancayo-Sr. Cuzco - Eje 20

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

Asiento N° 60

Fecha: 24.01.2020

Del Supervisor

Asunto: **Revisión de la nivelación geométrica BM 91 al BM 95.2.**

Referencia: a) Carta TP.145000.112.20.JS del 23.01.2020

b) Carta N° 030-2020 CRBC-PE DBG/GV del 20.01.2020

En atención al informe de la nivelación geométrica comprendido entre BM 91 y BM 95.2, alcanzado por el Contratista con carta de referencia b), el Supervisor remite la carta de la referencia a), señalando que la verificación del replanteo de la nivelación de puntos de control vertical (BMs) ubicados en el sector km. 91+000 al km. 95+500, es conforme.



CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Circuito Vial Lima-Cara-Huancayo-Sr. Cuzco - Eje 20

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión



UNIVERSAL

ING. RESIDENTE



4

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Asiento N° 61

Fecha: 25.01.2020

Del Supervisor

Asunto: **Actividades preliminares al inicio de explanaciones.**

Referencia: a) Asiento N° 55 del 20.01.2020.

b) Asiento N° 52 del 20.01.2020

Bajo el principio de veracidad expresado en el asiento de la referencia a), se efectuará las verificaciones del Supervisor, para lo cual deberá de demostrar de manera documentada que el personal forma parte del Contratista, asimismo se deberá de concientizar al personal respecto a la empresa que están laborando, resaltando que la suscripción del Contrato N° 103-2019-MTC/20 se ha realizado entre la Entidad y el Contratista "CHINA ROAD AND BRIGDE CORPORATION SUCURSAL PERU".



CONSORCIO CESEL - CAL Y MAJOR
Ingeniería, Planeación, Construcción y Operación de
Carreteras y Obras de Infraestructura - Eje 20
ING. OCTAVIANO UBILLUS RAMIREZ
Jefe de Supervisión

Asiento N° 62

Fecha: 27.01.2020

Del Supervisor

Asunto: **Participación de personal Clave-OI.**

Se deja constancia que a la fecha, los profesionales claves se han constituido en el ámbito de las Obras iniciales de manera parcial, considerando que se encuentran aprobados por la Entidad con Oficio N° 794-2019-MTC/20.22.2 del 13.12.2019, según el siguiente cuadro:

Especialidad	Profesional	Fecha de Aprobación	Fecha de Ingreso a Obra	Comentario
Residente de las Obras Iniciales	Segundo Hernán Vargas Pasapera	13.12.2019	15.11.2019	
Ingeniero de Producción	Nelson Roberto Vilela Sandoval	13.12.2019	13.12.2019	
Especialista en Impacto Ambiental	Abel Ismael Cuyubamba Medrano	13.12.2019	06.01.2020	Se ha remitido el descargo con Carta TP.145000.111.20.JS del 24.01.2020
Especialista en Seguridad de Obra y Salud en el Trabajo	Eloy Robespierre Colonna Zapata	13.12.2019	06.01.2020	
Ingeniero Responsable de control de calidad	José Luis Carrasco Chapoñan	13.12.2019	06.01.2020	
Ingeniero Administrador de Contrato	Freddy Alberto Oporto Soto	06.01.2020	06.01.2020	
Ingeniero Responsable de Topografía	Antonio Hildebrando Cieza Paredes	13.12.2019	20.01.2020	No presenta descargo del Oficio N° 024-2020-MTC/20.22.2, Observado



Van al Folio N° 45

ING. RESIDENTE

ING. RESIDENTE

UNIVERSIT



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

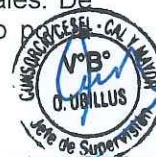
Contratista:

FECHA

Vienen del folio N° 44.

Especialidad	Profesional	Fecha de Aprobación	Fecha de Ingreso a Obra	Comentario
Jefe de Oficina de Ingeniería	Raul Nelson Huauya Tomaylla	13.12.2019	-	No presenta descargo del Oficio N° 024-2020-MTC/20.22.2, Observado
Especialista en Puentes, Obras de Arte y Drenaje	Luis Felipe Gálvez Agosti	13.12.2019	-	Ausente a la fecha
Especialista en Señalización y Seguridad Vial	Wilson Ever Quispe Gonzales	13.12.2019	17.12.2019	No presenta descargo del Oficio N° 024-2020-MTC/20.22.2, Observado
Especialista en Salud	Carlos Alberto Delgado Melgarejo	13.12.2019	-	Ausente a la fecha
Especialista Social	Julisa Jesica Lozano Rios	13.12.2019	-	Ausente a la fecha
Ingeniero Geólogo y Geotecnista	Hoover Gilverto Coronel Padilla	13.12.2019	-	Ausente a la fecha
Especialista de Suelos y Pavimentos	Roberto Martin Lopez Lazo	01.11.2019	-	Aprobado en el Comité de Selección. Ausente a la fecha

Del cuadro expuesto, aún 06 profesionales NO han establecido su participación permanente y exclusiva en las Obras Iniciales, requiriéndose a la brevedad de su presentación y dedicación a fin del cumplimiento de sus funciones según lo prescrito en los documentos contractuales. De igual manera se encuentra pendiente el descargo de 03 profesionales a lo solicitado por la Entidad con oficio N° 024-2020-MTC/20.22.2 del 15.01.2020.



CONSORCIO CEBEL - CAL Y MAYOR
Ingeniería, Rehabilitación, Construcción y Operación del
Carrilón Vial Lima-Casma-Huancayo-Dr. Villanueva - Eje 3B

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

Asiento N° 63

Fecha: 28.01.2020

Del Supervisor

Asunto: Planos de replanteo del km. 91 al km. 93

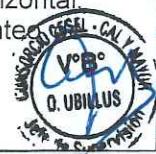
Referencia: a) Carta TP.145000.123.20.JS del 28.01.2020

b) Asiento N° 56 del 24.01.2020.

c) Carta N° 040-2020 CRBC-PE DBG/GV recibido el 24.01.2020

En atención al asiento de la referencia b), que concierne a la carta de la referencia c), el Contratista nos alcanza el levantamiento de observaciones de los planos de replanteo del km. 91 al km. 93.

Posterior a su revisión el Supervisor remite la carta de la referencia a), señalando que se ha subsanado las observaciones respecto a los parámetros de diseño geométrico horizontal vertical, secciones transversales del km. 91+000 al km. 93+000 y verificado el replanteo en metros correspondiente. Por tanto se otorga conformidad.



CONSORCIO CEBEL - CAL Y MAYOR
Ingeniería, Rehabilitación, Construcción y Operación del
Carrilón Vial Lima-Casma-Huancayo-Dr. Villanueva - Eje 3B

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

